

		FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-FR-024
		FORMATO: ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
				Vigencia:	31/03/2014

UNIDAD	COMANDO AEREO DE COMBATE No.1	FECHA	07-may-18
---------------	-------------------------------	--------------	-----------

PROCESO	CONTRATO No.	
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	060-00-D-CACOM-1-GRUEA-2018
	VALOR TOTAL	\$ 30.000.000,00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	40	30.000.000,00	11-ene-18 MODIF. 23-abr-18
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	3318	30.000.000,00	11-ene-18

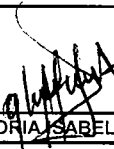
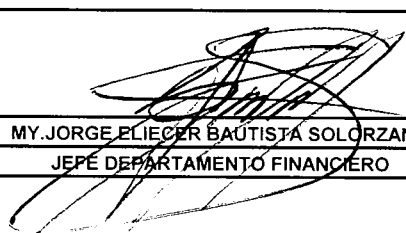
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-2-0-4-21-5	10	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30.000.000,00

OBJETO	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PRÁCTICO EN SIMULADORES DE VUELO, DIRIGIDO AL PERSONAL DE PILOTOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.
---------------	---

PLAZO DE EJECUCION	31 DE OCTUBRE DE 2018
---------------------------	-----------------------

FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	AGOSTO	\$ 7.631.578,95
	SEPTIEMBRE	\$ 4.999.999,99
	OCTUBRE	\$ 9.473.684,20
	NOVIEMBRE	\$ 1.578.947,38
	DICIEMBRE	\$ 6.315.789,48

RECOMENDACIONES DE LA SECCION FINANCIERA
<p>El Departamento de contratos deberá tramitar como mínimo cuarenta y cinco días antes, los documentos soportes para pago con el propósito de reconocer y registrar en el Sistema Integrado de Información Financiera las obligaciones y poder solicitar el PAC sobre obligaciones ciertas. Así mismo la programación de PAC para los meses de Noviembre y Diciembre de 2018. Está sujeta a cambios según disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>El objeto a contratar está correctamente clasificado en el rubro presupuestal. Se debe tener en cuenta el plazo de ejecución y la forma de pago. Debido a que primero se reciben los servicios y después se efectúa el pago.</p> <p>El contratista deberá estar enterado que este contrato genera Retención de Industria y Comercio para el Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca según el acuerdo 037 de 2013 "Estatuto de Rentas del Municipio de Puerto Salgar". Aplica retención en la fuente (dependiendo del contribuyente y del objeto contractual), según sea el caso, retención de IVA (tiene aplicabilidad de IVA). Contribución de los Contratos de Obra Pública de acuerdo al artículo 6° de la Ley 1106 de 2006. Así mismo se debe aclarar que estas retenciones y contribuciones son particulares para cada persona y se enuncian en el presente concepto de manera general. No siendo obligatorio y/o definitivo pues se debe analizar la clasificación tributaria de cada oferente por separado, para de esta forma establecer ciertamente las retenciones que deben ser practicadas.</p> <p>Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.</p>

 PD6. GLORIA ISABEL ALVAREZ MEJIA PROFESIONAL PRESUPUESTAL	 MY. JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
---	--



2018-10-D-CA-M-1-6060-1-18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
GRUPO EDUCACION AERONAUTICA



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20181400054473 del 26-04-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-CACOM1-SECOM-GRUEA14-17-2.

Señor MAYOR
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Puerto salgar - Cundinamarca

Asunto: solicitud concepto presupuestal.

Me permito solicitar al señor Mayor Jefe de Departamento Financiero CACOM-1, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda efectuar concepto presupuestal al proceso contractual que tiene por objeto **"LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN SIMULADORES DE VUELO, DE ACUERDO A FICHA TECNICA"**

Lo anterior se requiere para el inicio de la proyección del borrador del pliego del mencionado proceso

Subteniente González Wandurraga Daniel Felipe
Jefe Sección Ciencia y Tecnología.
Estructurador proyecto

Así se va
alturas